

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2307/21

### AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO

#### A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de noviembre de 2021, una vez concluido el procedimiento selectivo, se ha efectuado el nombramiento de

	<b>Identidad del Aspirante</b>	<b>DNI</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>
<b>1</b>	<i>JUSTINO JIMÉNEZ CANDIL</i>	****4557-N	8,53

Característica de la plaza:

Grupo	C1
Complemento Destino	19
Nº Vacantes	1
Denominación	ADMINISTRATIVO

El funcionario nombrado deberá tomar posesión o incorporarse en el plazo de tres días a contar desde el día siguiente a aquel en que se les notifique el nombramiento.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

El Barraco, 18 de noviembre de 2021.

El Alcalde, *Jose María Manso González*.